

# Plan de voluntariado (v. 2021)

Aprobada en Junio 2021. Esta versión anula las anteriores



**Confederación  
Don Bosco**

# ÍNDICE

<b>1. Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>2. El voluntariado en la Confederación Don Bosco .....</b>	<b>3</b>
2.1 El voluntariado y la misión de la entidad.....	3
2.2 El voluntariado en el plan estratégico de la entidad.....	3
2.3 Responsables del Plan de Voluntariado.....	4
<b>3. Perfil del voluntariado en Confederación D. Bosco .....</b>	<b>4</b>
3.1 Definición de voluntariado .....	4
3.2 Tipos de voluntariado .....	4
3.3 Perfil requerido .....	6
<b>4. El ciclo de voluntariado en Confederación Don Bosco.....</b>	<b>7</b>
4.1 Definición: captación y selección .....	7
4.2 Incorporación: Compromiso y proceso de acogida .....	8
4.3 Desarrollo: organización, formación, comunicación, participación y seguimiento .....	8
4.4 Reconocimiento formal e informal .....	9
4.5 Desvinculación: gestión de la salida y relación posterior .....	10
<b>5. Derechos y deberes del voluntariado.....</b>	<b>11</b>
5.1 Derechos del voluntariado en la Confederación Don Bosco .....	11
5.2 Deberes del voluntariado de la Confederación Don Bosco.....	12
<b>6. Plan de acción.....</b>	<b>13</b>
6.1 Objetivos del Plan y actividades.....	13
6.3 Cronograma .....	14
<b>7. Conclusiones de la revisión 21-22.....</b>	<b>15</b>

# 1. Presentación

## Quiénes somos

La Confederación Don Bosco es una asociación que trabaja junto a las Federaciones y Centros Juveniles en defensa y promoción de la infancia y la juventud, especialmente la que está en riesgo de exclusión, a través del protagonismo juvenil y el estilo educativo de Don Bosco.

La Confederación Don Bosco está integrada actualmente por 9 Federaciones que actúan en 17 Comunidades Autónomas y que, a su vez, integran a 126 Centros Juveniles. Contamos con el trabajo de cerca de 3.655 voluntarios y voluntarias. Además, 69 personas contratadas atienden a más de 60.000 personas beneficiarias en diversos programas y acciones, principalmente niños, niñas y jóvenes.

## El voluntariado, el motor de la Confederación Don Bosco

La Confederación Don Bosco es una entidad que no se puede entender sin la acción voluntaria de muchos jóvenes, que dedican su tiempo en los diversos programas que se coordinan desde la entidad y se ejecutan en las Federaciones y Centros Juveniles.

Este rol protagonista del voluntariado joven es una de nuestras líneas maestras como entidad y prestamos especial atención a todos los procesos que tengan que ver con el voluntariado, desde su captación a nivel local hasta su intervención en el nivel estatal, y el acompañamiento durante toda su acción voluntaria. Durante años la apuesta por el voluntariado ha sido clara por parte de todos los agentes y niveles implicados en la Confederación: las Federaciones, los Centros Juveniles y las Inspectorías Salesianas, y surge de la Propuesta Educativa de los Oratorios y Centros Juveniles Salesianos.

Hoy día, esto se traduce en que uno de los centros de Interés en torno al cual se centra el trabajo de la entidad, es el Centro de Interés Voluntariado, en el que incluimos aspectos claves para nosotros:

- Promoción: consideramos el voluntariado como una herramienta de cambio social y por tanto, fomentamos entre los jóvenes, tanto destinatarios como no de nuestros programas su implicación en la acción voluntaria.
- Identidad – Pastoral: tenemos una serie de valores y un enfoque particular de cómo educar en el Tiempo Libre Educativo, siguiendo el Sistema Preventivo de Don Bosco; y por ello promovemos un modo diferente de hacer las cosas.
- Formación: un voluntario, aún sabiendo que quiere serlo y como quiere hacerlo, debe tener las herramientas clave para desempeñar su acción voluntaria, de ahí que está sea la tercera clave irrenunciable de nuestro trabajo actual en este centro de interés.

Este enfoque de las personas jóvenes voluntarias como protagonistas principales de la entidad es fruto de una intuición educativa de Don Bosco, santo educador, fundador de los Salesianos, y en el que basamos toda nuestra acción educativa y social, y por tanto es algo que llevamos inherente en nuestra manera de actuar desde el voluntariado.

## 2. El voluntariado en la Confederación Don Bosco

### 2.1 El voluntariado y la misión de la entidad

La Confederación de Centros Juveniles Don Bosco, establece en su misión una opción clara por el protagonismo juvenil. Esto quiere decir que se apuesta por un voluntariado activo, crítico, propositivo, que además de poner en marcha las distintas acciones, tiene el poder de tomar decisiones y, en definitiva, de ser el protagonista de la acción socio educativa.

#### **Misión de la Confederación Don Bosco.**

“La Confederación Don Bosco es una asociación que trabaja junto a las Federaciones y Centros Juveniles en defensa y promoción de la infancia y la juventud, especialmente la que está en riesgo de exclusión, a través del protagonismo juvenil y el estilo educativo de Don Bosco.”

### 2.2 El voluntariado en el plan estratégico de la entidad

El voluntariado es el motor principal de nuestra entidad, y como tal así se ve reflejado en el II Plan Estratégico 2019-2021. En dos de las cuatro prioridades estratégicas del Plan prestamos atención al voluntariado con el fin de reforzar su participación, potenciar su identidad o poner en valor las habilidades y competencias adquiridas en la acción voluntaria. La prioridad estratégica número 1 del Plan nos habla de: “Generar espacios de participación y expresión de la juventud” y en concreto, nos planteamos dos objetivos específicos para conseguir esta prioridad: 1.1- Generar espacios de participación y expresión de los y las jóvenes y 1.3.- Garantizar una adecuada formación que responda a las necesidades de las personas (voluntarias, técnicas y dirigentes) y que sirva de estímulo para su fidelización, capacitación, y desempeño de sus tareas y funciones.

La prioridad estratégica número 3 nos insta a: “Potenciar y ofrecer servicios cualificados a las Federaciones con criterios de innovación, apostando por los más necesitados” y para los próximos años nos proponemos como objetivo específico: 3.3.- Poner en valor las habilidades y competencias adquiridas por los/as voluntarios/as mediante la educación no formal.

## 2.3 Responsables del Plan de Voluntariado

Para el desarrollo del Plan de Voluntariado la Confederación Don Bosco trabajan conjuntamente una técnica y la persona responsable en el Consejo Directivo del área de participación. Ellas supervisan, dan seguimiento y lideran el desarrollo del Plan de Voluntariado.

# 3. Perfil del voluntariado en Confederación D. Bosco

## 3.1 Definición de voluntariado

Podríamos definir el voluntariado en la Confederación Don Bosco como un voluntariado de tercer nivel. Los y las jóvenes que participan de forma voluntaria en la entidad, previamente han participado a nivel local (a través de su centro juvenil o asociación) y después a nivel autonómico (a través de su federación). Se trata por tanto de jóvenes con experiencia previa de participación voluntaria y con un alto grado de responsabilidad. Este tipo de voluntariado se caracteriza por:

- La acción voluntaria se centra en acciones de representación y de toma de decisiones a nivel político y estratégico.
- La acción presencial del voluntariado en la Confederación se realiza de manera espaciada en el tiempo. Teniendo en cuenta el alto grado de compromiso de los voluntarios a nivel local y regional, se trata de concentrar las acciones presenciales en fines de semana o festivos nacionales, una o dos veces al trimestre.
- La actividad de los voluntarios y voluntarias tiene un alto grado de acción virtual, y depende en gran medida de las TICs, en el que se gestionan y coordinan acciones haciendo uso de herramientas de comunicación online.
- El equipo de voluntarios y voluntarias de la Confederación Don Bosco está compuesto por jóvenes de diversas regiones del territorio nacional, lo que otorga un alto componente de aprendizaje cultural y regional a la acción voluntaria.
- Las acciones que realizan las personas voluntarias están dirigidas generalmente a beneficiar a otros voluntarios y voluntarias.

## 3.2 Tipos de voluntariado

Podemos distinguir tres tipos de voluntariado en la Confederación Don Bosco:

- **Voluntariado dirigente:** El Consejo Directivo y la Asamblea Ejecutiva son personas voluntarias provenientes de las entidades. En el momento en que empiezan a

formar parte de estos órganos directivos ya tienen la consideración de voluntarios de la Confederación. Se trata de personas que cuentan con el apoyo de sus entidades, tanto a nivel local como autonómico para ejercer su representación. Los voluntarios implicados en el Consejo Directivo se encargan de la marcha diaria de la entidad, mientras que los voluntarios pertenecientes a la Asamblea Ejecutiva son los encargados de marcar las líneas estratégicas de la Confederación al tiempo que aportan la visión de las entidades de las que provienen.

- **Voluntariado en Grupos Operativos o de Trabajo:** Un segundo tipo de voluntariado es el que se desarrolla en Grupos de Trabajo y Grupos Operativos. Se trata de grupos cuyo objetivo es ser un foro de trabajo para ayudar a hacer operativos los objetivos marcados en el Plan Estratégico de la entidad, y en el que participan voluntarios procedentes de diversas Federaciones. La diferenciación entre Grupos de Trabajo y Grupos Operativo se centra básicamente en la temática que abordan. Los primeros se forman para actividades o procesos muy concretos con una duración limitada en el tiempo, y que terminarán con la actividad concreta y los segundos se centran en temáticas mucho más amplias que son de un interés permanente.
  - Ejemplo de Grupo de trabajo: el Grupo de Trabajo del Congreso Estatal de Centros Juveniles, cuyo objetivo es la preparación y organización de este evento; o el Grupo de Trabajo para la Elaboración de los Planes Estratégicos: cuyo objetivo es coordinar la elaboración de los planes estratégicos de la entidad y la evaluación del anterior.
  - Ejemplo de Grupos Operativos: Grupo Operativo de Internacional, Grupo Operativo de Comunicación y Grupo Operativo de Financiación.
- **Voluntariado de representación de la entidad:** Un tercer tipo de voluntariado dentro de la Confederación Don Bosco es el que realizan aquellos voluntarios y voluntarias que asisten a actividades de Plataformas o redes de las que forma parte la Confederación y que por tanto, en mayor o menor medida, en función del tipo de actividad o acto, asumen la representación institucional de la entidad en dicho evento. A continuación indicamos los ejemplos más habituales:
  - Actividades internacionales organizadas por la red europea Don Bosco Youth Net de la que la Confederación Don Bosco es socio fundador, o de cualquiera de sus socios. (En este tipo de actividades el Grupo Operativo de Internacional juega un papel de difusión clave). Ejemplos concretos de dichas actividades son: Cursos y seminarios de formación, Intercambios juveniles, Experiencias de Voluntariado en otras entidades, Congresos, Prácticas de estudios o profesionales,

- Actividades organizadas por el Consejo de la Juventud (CJE), la Plataforma de Infancia (POI) o la Plataforma del Voluntariado (PVE): Grupos de trabajo de dichas Plataformas, Cursos y seminarios de formación, actividades internacionales en representación de algunas de las anteriores plataformas, en las que el voluntario o la voluntaria de la Confederación participa en calidad de participante de dicha plataforma y no en nombre de la entidad.

### 3.3 Perfil requerido

Podemos distinguir tres tipos de perfiles requeridos en la Confederación Don Bosco:

#### **Voluntariado dirigente:**

- Titulación como monitor/a de tiempo libre o director/a de tiempo libre y/o experiencia mínima de 1 año como voluntario/a en un centro juvenil o asociación local.
- Persona del órgano directivo de alguna de las federaciones de la Confederación Don Bosco.
- Aval de alguna de las federaciones de la Confederación Don Bosco.

#### **Voluntariado en Grupos Operativos o de Trabajo:**

- Titulación como monitor/a de tiempo libre o director/a de tiempo libre y/o experiencia mínima de 1 año como voluntario/a en un centro juvenil o asociación local.
- Experiencia y/o formación demostrable en el área específica del grupo operativo, al menos un año.
- Aval de alguna de las federaciones de la Confederación Don Bosco.

#### **Voluntariado de representación de la entidad:**

- Titulación como monitor/a de tiempo libre o director/a de tiempo libre y/o experiencia mínima de 1 año como voluntario/a en un centro juvenil o asociación local.
- Persona del órgano directivo de alguna de las federaciones de la Confederación Don Bosco.
- Aval de alguna de las federaciones de la Confederación Don Bosco.

## 4. El ciclo de voluntariado en Confederación Don Bosco

El ciclo del voluntariado en la Confederación Don Bosco consta de cinco fases: Definición, Incorporación, Desarrollo, Reconocimiento y Desvinculación. Cada una de ellas a su vez contempla una serie de subfases que podemos ver en el siguiente cuadro y describimos con detalle en más adelante:



### 4.1 Definición: captación y selección

El proceso de captación de voluntarios inicia con la apertura de una convocatoria que se comunica a todas las Federaciones de la Confederación Don Bosco. En esta convocatoria se especifican claramente los requisitos que debe cumplir la persona y la entidad que representa. Una vez que la Federación ha seleccionado a la persona, la presenta a la Confederación que la incluirá en el puesto correspondiente. Si fuera necesario, será la Asamblea General, la que ratifique a ese voluntario o voluntaria en su cargo y se daría por concluido el proceso de selección.



## 4.2 Incorporación: Compromiso y proceso de acogida

Al inicio de su voluntariado en la Confederación, en cualquiera de las modalidades que hemos descrito, cada voluntario o voluntaria adquiere un compromiso que queda reflejado

con la firma de un contrato de voluntariado que le hará llegar el responsable de voluntariado de la entidad.

En este contrato se especificarán los derechos y obligaciones del voluntario y voluntaria, que variarán en función del tipo de voluntariado, así como el período de tiempo durante el que la persona voluntaria se compromete a realizar sus acciones de voluntariado. El mecanismo de renovación del mismo sería de mutuo acuerdo con el/la voluntario/a.

El proceso de acogida, contempla un conjunto de acciones de acompañamiento e información que la entidad proporciona al voluntario para que éste obtenga toda la información necesaria para hacer su trabajo y al mismo tiempo pueda ir cultivando su sentido de pertenencia a la entidad.

Al iniciar la acción, los voluntarios y voluntarias reciben un dossier informativo compuesto por: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno, Modelo de Confederación, Plan Estratégico, Agenda de la Confederación, Memoria de la entidad, Manual de identidad visual corporativa, Guía de Buenas prácticas de comunicación interna y otros documentos que la entidad considere de interés para la labor voluntaria.

Como norma general, los nuevos voluntarios cuentan con el apoyo de otros voluntarios más veteranos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trasvase de información necesario para desempeñar su labor. Esta persona, junto a los distintos responsables de cada grupo o equipos de trabajo facilitan la tarea de acompañamiento y acogida.

Además durante las primeras reuniones en las que participe dicha persona se le presta especial atención y se aprovechan los momentos más convivenciales para resolver cualquier duda que pudiera surgir, al tiempo que se presta especial atención a integrar a esa persona en el grupo humano que compone los órganos de gobierno (algo primordial desde la filosofía de la Confederación Don Bosco).

## 4.3 Desarrollo: organización, formación, comunicación, participación y seguimiento

A nivel de organización de la acción voluntaria las personas voluntarias recibirán comunicaciones periódicas por parte de la persona que coordine el órgano directivo, su

grupo operativo o grupo de trabajo. En las primeras reuniones se establece el plan de trabajo de cada equipo y se distribuyen las tareas y calendarización. En posteriores reuniones de trabajo se irá dando seguimiento a los logros alcanzados y evaluando el grado de cumplimiento o posibles desviaciones.

Las personas voluntarias reciben la formación y el entrenamiento necesario para hacer su trabajo. La Confederación Don Bosco pone en marcha anualmente un Plan de formación en el que se incluye la oferta de formación específica para el voluntariado de la entidad, una oferta que contempla acciones presenciales y virtuales para facilitar la formación de aquellos voluntarios que no se pueden desplazar.

Para facilitar la comunicación todos los voluntarios de la entidad cuentan con una cuenta de correo confederativa que se les proporciona al iniciar su acción voluntaria y como indicábamos más arriba al iniciar la acción voluntaria reciben entre la documentación institucional diferentes documentos que les facilitarán el proceso de comunicación interna: Agenda de la Confederación, Memoria de la entidad, Manual de identidad visual corporativa, Guía de Buenas prácticas de comunicación interna, entre otros.

El voluntariado de la Confederación Don Bosco tiene un alto grado de participación en la toma de decisiones de la entidad, ya que se le involucra y forma parte de todos los procesos de construcción de líneas estratégicas, planes de trabajo y desarrollo de proyectos.

Las personas voluntarias, durante el desarrollo de su actividad, reciben un seguimiento personalizado por parte de la persona que lidere el grupo en el que esté trabajando, bien puede ser la presidencia, otras personas del Consejo Directivo o de la Asamblea Ejecutiva designados para ello (Coordinador Nacional, representante SDB y representante FMA), personas todas ellas con gran experiencia en el ámbito del acompañamiento personal.

Por último, para cualquier aspecto técnico que requieran de la Confederación, estas personas tendrán la posibilidad de contactar con el responsable de voluntariado de la entidad que será el encargado de derivar su petición a la persona de entre los Servicios Técnicos que mejor se ajuste a la petición.

#### **4.4 Reconocimiento formal e informal**

Desde la Confederación Don Bosco consideramos como se ha indicado en apartados anteriores que sin voluntariado nuestra entidad carecería de sentido y así lo atestiguan nuestra manera de organizarnos (Estatutos, Reglamento de Régimen Interno y Modelo de Confederación), nuestras publicaciones (memorias, estudios y otros documentos), así como el modo de funcionar que se plasma en el presente Plan de Voluntariado.

Por este motivo, consideramos imprescindible reconocer la labor de nuestros voluntarios y voluntarias, de diversas maneras, una labor insustituible que permite llevar a cabo nuestra misión.

Por ese motivo desde hace años están institucionalizados, no sólo para los voluntarios y voluntarias de la entidad a nivel estatal, sino para todos los que ejercen su voluntariado en los distintos niveles (Federaciones y Centros Juveniles), los siguientes mecanismos de reconocimiento del voluntariado:

- Un agradecimiento colectivo explícito en la memoria anual de la entidad, en un apartado específico para ello, como en el saludo inicial que realiza la persona que asume la presidencia.
- Agradecimiento en otros materiales: Cuando la entidad edita cualquier tipo de material impreso o digital reserva un apartado de reconocimiento colectivo a la labor del voluntariado.
- De manera informal, en cada una de las reuniones de trabajo, se agradece por parte de los distintos coordinadores o responsables de grupo la labor desarrollada.

En la actualidad, la Confederación es entidad promotora de la Asociación Reconoce centrada en el reconocimiento de las habilidades desarrolladas en la labor voluntaria.

## 4.5 Desvinculación: gestión de la salida y relación posterior

La persona voluntaria suele comunicar su decisión de terminar su actividad antes de la celebración de la última reunión del órgano al que pertenece (Consejo Directivo y/o Asamblea Ejecutiva, grupo de trabajo, Grupo Operativo, etc.)

En dicha reunión antes de concluir la reunión la persona que coordina el grupo tiene ocasión de agradecer con unas palabras el trabajo y dedicación de la persona que cesa en su actividad, así mismo esta tiene la posibilidad de dirigir unas palabras de despedida. Por último, se le suele entregar un obsequio en agradecimiento a la colaboración con la entidad.

Asimismo, y dada la experiencia que atesoran las personas voluntarias que han pertenecido a los órganos de gobierno o grupos de la entidad, se les hace partícipes de todas las actividades en las que es necesaria la participación de representantes de la entidad, siempre que encajen en el perfil de la actividad. Por lo tanto, de manera puntual suelen participar en diversas actividades de la Confederación Don Bosco o de sus redes.

## 5. Derechos y deberes del voluntariado

### 5.1 Derechos del voluntariado en la Confederación Don Bosco

Las personas voluntarias tienen los siguientes derechos:

- a. Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- b. Recibir en todo momento, a cargo de la entidad y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.
- c. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad, creencias y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- d. Participar activamente en la Confederación de Centros Juveniles Don Bosco colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- e. Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- f. Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- g. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- h. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- i. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- j. Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.
- k. Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- l. Cesar en la realización de sus actividades de voluntariado.

## 5.2 Deberes del voluntariado de la Confederación Don Bosco

Los voluntarios tienen los siguientes deberes:

- a. Cumplir los compromisos adquiridos con la Confederación de Centros Juveniles Don Bosco, respetando los fines y la normativa de las misma.
- b. Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- c. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- d. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- e. Actuar de forma diligente y solidaria.
- f. Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- g. Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- h. Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- i. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.
- j. Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la organización.
- k. Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.
- l. Adherirse al Sistema de protección de la infancia y/o personas adultas vulnerables de la Confederación o de las entidades miembro de origen.

## 6. Plan de acción

### 6.1 Objetivos del Plan y actividades

Los objetivos de este plan de Voluntariado están alineados con las prioridades y los objetivos del plan Estratégico 2019-2021 de la Confederación Don Bosco.

#### **OBJ1.- Promover una participación y protagonismo juvenil real y de calidad.**

1.1- Generar espacios de participación y expresión de la juventud

1.1.1.- Realización de Foros de participación infantil y juvenil.

1.1.2.- Preparación y desarrollo del XX Congreso Estatal de Centros Juveniles

1.3.- Garantizar una adecuada formación que responda a las necesidades de las personas (voluntarias, técnicas y dirigentes) y que sirva de estímulo para su fidelización, capacitación, y desempeño de sus tareas y funciones

1.3.1.- Dotar de espacios donde desarrollar propuestas y tomar decisiones respecto a la entidad.

- Grupos operativos. Creación y mantenimiento, acompañamiento.
- Formación en las asambleas generales
- Formación de voluntariado (Igualdad, SDPI, Ed. para la salud)
- Participación en el grupo de campañas del centro Nacional
- Reflexión sobre la situación del voluntariado en contexto post pandemia

#### **OBJ. 3.- Potenciar y ofrecer servicios cualificados a las Federaciones con criterios de innovación, apostando por los más necesitados.**

3.3.- Poner en valor las habilidades y competencias adquiridas por los/as voluntarios/as mediante la educación no formal.

3.3.1.- Implicación e implementación del Proyecto Reconoce en relación local tanto de evaluadores como de voluntarios que pidan acreditar Reconoce.

- Participación en la JD de la Asociación Reconoce
- Creación de la Asociación Reconoce
- Difusión del Proyecto Reconoce
- Mejora de la App Reconoce

## 6.3 Cronograma

<b>OBJ1.- Promover una participación y protagonismo juvenil real y de calidad.</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
1.1- Generar espacios de participación y expresión de la juventud		
1.1.1.- Realización de Foros de participación infantil y juvenil.	4º Trimestre	2º Semestre
1.1.2.- Preparación y desarrollo del XX Congreso Estatal de Centros Juveniles	-	2º Semestre
1.3.- Garantizar una adecuada formación que responda a las necesidades de las personas (voluntarias, técnicas y dirigentes) y que sirva de estímulo para su fidelización, capacitación, y desempeño de sus tareas y funciones		
1.3.1.- Dotar de espacios donde desarrollar propuestas y tomar decisiones respecto a la entidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos operativos. Creación y mantenimiento, acompañamiento.</li> <li>- Formación en las asambleas generales</li> <li>- Formación de voluntariado (Igualdad, SDPI, Ed. para la salud)</li> <li>- Participación en el grupo de campañas del centro Nacional</li> <li>- Reflexión sobre la situación del voluntariado en contexto post pandemia</li> </ul>	Anual  Trimestral  Anual  Anual  Asambleas JD	Anual  Trimestral  Anual  Anual  Segundo Semestre
<b>3.- Potenciar y ofrecer servicios cualificados a las Federaciones con criterios de innovación, apostando por los más necesitados.</b>		
3.3.- Poner en valor las habilidades y competencias adquiridas por los/as voluntarios/as mediante la educación no formal.		
3.3.1.- Implicación e implementación del Proyecto Reconoce en relación local tanto de evaluadores como de voluntarios que pidan acreditar Reconoce. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la JD de la Asociación Reconoce</li> <li>- Difusión del Proyecto Reconoce</li> <li>- Mejora de la App Reconoce</li> </ul>	Anual  Anual  -	Anual  Anual  Primer semestre

## 7. Conclusiones de la revisión 21-22

La situación post-pandemia nos ha hecho conscientes de la delicada situación y cómo puede estarse dando un cambio en el perfil y ciclo del voluntariado. Esto nos hace conscientes de la importancia de una reflexión profunda sobre la necesidad de cambio en las estructuras federativas y confederativa para dar una respuesta adecuada a esta realidad. Para ayudar a esto, se plantea la posibilidad de realizar un estudio profundo sobre la realidad del voluntariado en nuestra entidad.

En esta línea se han retomado los grupos operativos liderados por personas voluntarias con el acompañamiento de personas técnicas. Igualmente, se ha incidido en la atención a las personas del consejo directivo y la asamblea en el desarrollo de sus funciones.

Además, se está revisando el plan de formación de la entidad y se han lanzado propuestas formativas abiertas a las personas voluntarias de nuestras entidades. Así mismo, se está en contacto con las federaciones en los procesos de rediseño del modelo de entidad en el que se encuentran, lo que afectará al voluntariado.

Finalmente, la presente revisión del plan queda a expensas del desarrollo del próximo plan estratégico 23-26 que en este curso ha comenzado a realizar la entidad. En ella se podrá abordar profundamente el papel y la definición del voluntariado en la Confederación Don Bosco.